



martes, 29 de septiembre de 2020

La Diputación renueva su Acuerdo de Concertación, potenciando la mejora de la empleabilidad, del tejido empresarial y del emprendimiento

Villalobos ha compartido impresiones sobre el borrador legislativo de medidas financieras extraordinarias y urgentes para las entidades locales

La Diputación de Sevilla renueva su Acuerdo de Concertación por la Economía, Innovación y Empleo con los agentes sociales y económicos de la provincia, con un acuerdo marco con vigencia hasta 2022 y posibilidad de prórroga de dos años. El objetivo: mejorar la empleabilidad, manteniendo el tejido empresarial y el fomento del emprendimiento; impulsar la inversión en infraestructuras y nuevas tecnologías e innovación; desarrollar políticas para la cohesión social y territorial en la provincia; impulsar la eficacia y eficiencia en la agricultura en la provincia y racionalizar la utilización de los recursos públicos, así como mejorar el acceso de la ciudadanía a las administraciones públicas.

El presidente de la Diputación de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos, suscribía hoy este nuevo protocolo durante un acto compartido con su homólogo en la CES, Miguel Rus; los secretarios generales de las secciones provinciales de UGT y CCOO, Juan Bautista Ginés y Alfonso Vidán, respectivamente, y el diputado provincial de Empleado Público, Juan Manuel Heredia.

‘En este nuevo escenario de crisis, continúa siendo necesaria en la provincia la continuidad de la acción conjunta entre Diputación y agentes sociales y económicos, por eso concretaremos los ejes estratégicos del Acuerdo de Concertación en acciones específicas en pocos meses’, ha dicho Villalobos, quien apuntaba también ‘la importancia de aprovechar oportunidades de financiación que ofrecen los fondos europeos procedentes de ‘Europa 20’ y de la Estrategia de Crecimiento para el periodo 2021-2027, pendiente de aprobación’.

Por su parte, tanto el presidente de los empresarios sevillanos como los dos responsables sindicales y el diputado de Empleado Público han coincidido en ‘la importancia de este consenso interinstitucional a la hora de mejorar las condiciones de vida y de futuro de las sevillanas y de los sevillanos’. De ‘mensaje de esperanza y





compromiso frente a los que lo están pasando mal, personal y profesionalmente', ha calificado Miguel Rus este acuerdo, en un momento en que 'el diálogo social debe ser, más que nunca, el escenario institucional propicio para la identificación de los retos que afronta la provincia, así como para la búsqueda de propuestas para la reactivación económica de Sevilla'.

Alfonso Vidán consideraba que este Acuerdo de Concertación evidencia 'la necesidad de consenso que, en estos momentos, debe formar parte de la agenda de cuantos tenemos responsabilidad en la contribución a la cohesión social, con una mención muy particular a la prestación de servicios públicos de calidad'; mientras que Juan Bautista Ginés atribuye 'a las bondades de la concertación y del abordaje conjunto de acciones de potenciación del tejido económico y del empleo, los pasos adelante que han dado y se siguen dando en la provincia en la cobertura de las necesidades de los trabajadores y de las empresas'.

El presidente de la Diputación y los representantes de los empresarios sevillanos y de las dos centrales sindicales han cambiado impresiones sobre el borrador del Real Decreto-Ley de medidas financieras de carácter extraordinario y urgente aplicables a las entidades locales, pendiente de aprobación, en el que se regulará el uso del superávit y se aportarán otras medidas para arropar al municipalismo.

BALÓN DE OXÍGENO VITAL PARA AYUNTAMIENTOS QUE LO NECESITEN

'Con estas medidas que ahora recupera el Gobierno del acuerdo entre la FEMP y el ejecutivo, el municipalismo retoma el pulso en distintos frentes, como es el uso del superávit de 2019, con plazo hasta 2021 para finiquitar inversiones del superávit de 2018 y eliminación de la regla de gasto para el 2020', ha explicado Villalobos, haciendo hincapié en que 'en el caso de la Diputación de Sevilla, estas medidas supondrán que podremos ejecutar con solvencia los 32 M€ del Supera 7 y poner en marcha la octava edición del Plan Supera, con 41,7 M€ de inversión'.

En este sentido, el presidente provincial ha puntualizado que, 'hasta ahora sólo teníamos autorizados el gasto del superávit 2019: 15,4 millones, de los cuales 11,4 millones lo hemos invertido en política social y 4 millones se emplearán para la adquisición de vehículos eléctricos'.

Según afirmaba el presidente, 'si el decreto ley sale adelante, se producirán acciones de interés para los ayuntamientos en crisis'. 'Las entidades locales con problemas de solvencia van a poder formalizar préstamos y ampliarán su margen de maniobra, al permitírseles pagar sus deudas con la Agencia Tributaria y la Seguridad Social a través de mecanismos ya existentes, lo que posibilita su acceso a subvenciones y el desbloqueo de la retención de la PTE 2018, lo que supone unos 634 M€.'





‘Además, se producirán los suplementos de crédito necesarios para atender las entregas a cuenta de la PIE para este fin de ejercicio. Entregas a cuenta que han aumentado en 821,9 M€ en 2020’, recordaba Villalobos, quien añadía: ‘Con la cancelación de deudas con Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores, acudiendo a préstamos con entidades de crédito, muchos ayuntamientos podrán poner fin a sus planes de ajuste. Podrán, además, consolidar deuda plazo en deuda a largo plazo para aligerar tensiones de tesorería. Por último, se establecerá el procedimiento de tramitación urgente para las modificaciones de créditos para gastos extraordinarios y urgentes por Covid’.

APELAR AL SENTIDO COMÚN PARA EL DESBLOQUEO DEL USO DE LOS REMANENTES

El presidente de la Diputación se ha lamentado en este encuentro de que ‘el uso de los remanentes tenga que seguir esperando, tras el bloqueo de determinados grupos políticos en esta cuestión’ y ha apelado al sentido común para que ‘partidos y ayuntamientos que se opusieron al Real Decreto hagan propuestas sensatas al ejecutivo para el uso de los remanentes’.

‘Eso, en el caso de la Diputación de Sevilla, nos impide poner 90 M€ más al servicio de nuestros consistorios. Por otro lado, a 31 de julio de 2019, de 67 ayuntamientos de la provincia que habían facilitado sus datos al Ministerio de Hacienda, 52 registraban remanentes positivos de tesorería por un montante total de 191 M€. Eso supondría otros 67 M€ adicionales para invertirlos en servicios públicos’, ha concluido.

Unánimes han sido las muestras de apoyo al presidente de la Diputación por parte de los responsables de CES, CCOO y UGT, animándole en la senda de la negociación y el diálogo en esta materia. ‘En los tiempos que tenemos por delante’, ha dicho Miguel Rus, ‘vamos a padecer la falta de recursos, también de las administraciones locales. Por eso, es fundamental conseguir que se pueda reinvertir el superávit para avanzar en la recuperación económica de la provincia’.

Alfonso Vidán ha expresado ‘la decepción’ en los sectores sociales más afectados por las repercusiones de la pandemia, ‘ante la irresponsabilidad de quienes optan por seguir dejando dinero en los bancos en vez de emplear los recursos en sacar adelante la economía’. Por su parte, Juan Bautista Ginés ha insistido en ‘las entidades locales han hecho sus deberes y han generado superávit frente a otras administraciones, que siguen gastando. Los ayuntamientos han sabido adaptarse a los tiempos de crisis y es indispensable que los recursos generados vengán a converger en proporcionar a la ciudadanía todos los derechos y todas las oportunidades’.

